

Expediente: N.º 169/2026. Elecciones a Cortes Generales, 29 de noviembre de 2026.

ANUNCIO

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO Y CONSULTA DE LAS LISTAS ELECTORALES VIGENTES CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES A CELEBRAR EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2026

Con base en el artículo 39 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen electoral General, se establece un servicio de consulta de las listas electorales vigentes en el Ayuntamiento de Talaván.

El plazo para la consulta será el comprendido desde el día 12 al 19 de octubre de 2026 durante el horario de atención de los servicios administrativos del Ayuntamiento de Talaván.

Durante ese plazo, cualquier persona podrá formular reclamación dirigida a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral a los efectos y en los términos contemplados en el citado artículo. Las reclamaciones podrán presentarse directamente en las delegaciones provinciales de la Oficina del Censo Electoral o a través del Ayuntamiento.

A fecha de la firma electrónica.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. Luis Enrique Periañez Fernández

